



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES
SECCIONAL PEREIRA



No. S-2016-013612 / SEPRO - GUPAE - 29.57

Pereira, 15 de marzo de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señor Doctor
JOSE FERNANDO ROBLEDO
 Secretario de gobierno de Pereira
 Carrera 7 18-55 alcaldía de Pereira
 Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **13590-2016**
 Fecha: 28/03/2016-16:51:13
 Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL
 Destino: Secretaría de Gobierno

Asunto: Informando Novedad

De conformidad con los artículos 155, 156 de la ley 685 de 2001 "Por la cual se expide el código minero y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente me dirijo a su despacho, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración en ordenar a quien corresponda, realizar acciones de control y vigilancia ambiental en las principales cuencas hidrográficas del municipio de Pereira, por la extracción mineral de material pétreo y sus derivados.

Toda vez que, las personas que ejercer labores de minería ocasional, deberán tener presente los requisitos mínimos que exige la norma, como es la inscripción ante las alcaldías municipales para el permiso de barequeo y aprovechamiento de material de pétreo o arena. Por lo anterior se solicita ustedes, si las siguientes personas están formalizadas y hacen parte de una asociación areneros o están censados en la alcaldía municipal de Pereira.

RESPONSABLE	DIRECCION ACTIVIDAD	DIRECCION RESIDENCIA
Fernain Pescador Buena	Rio Otún sector puente gaitán	Vda. Canceles sector la mina
Juan de Jesús Ríos Salinas	Rio Otún, frente a la vidriera Otún	Cra 11 No 9E-38 barrio Kennedy

Posteriormente se les manifestó que se le dará trámite a la entidad competente, con el fin de adelantar las acciones administrativas correspondientes según su competencia.

Atentamente,

Subintendente, **ALEXANDER MARULANDA ALVAREZ**
 Integrante Grupo de Protección Ambiental y Ecológica MEPEP

Anexo: uno (actas de compromiso ambiental en 02 folios)

Elaborado por: SI Alexander Marulanda Alvarez
 Revisado por: IT Alberto Loaiza Arango
 Fecha de elaboración: 15-03-2016
 Ubicación: 5 disco D, control ambiental 2016

Carrera 1 bis 16-05 barrio las Américas
 Teléfono: 3331562
meper.gupae@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA



Fecha:	14-03-2016		
Hora de inicio:		Hora finalización	
Lugar:	Rio Otun Sector Frente Vidriera del Otun		
ACTA - SEPRO - GUPAE - 2.78			

QUE TRATA DE LA VISITA A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIAL O COMERCIAL , PARA LA VERIFICACION DE CASOS POR EMISIONES ATMOSFERICAS,VERTIMIENTOS O PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum. No Aplica
2. Lectura del acta anterior. No Aplica
3. Verificación de los compromisos. No Aplica
4. Temas a tratar... Acciones de control Atmosférica, Vertimientos, Publicidad exterior y Atención

DESARROLLO

En Pereira, a los 14 días, del mes 03 del año 2016 se reunieron en la dirección RIO OTUN Sector Frente Vidriera del Otun, el señor (funcionario policial) _____ placa No _____ con el señor Juan de Jesus Rios Sofinas con cedula de ciudadanía 10 095 825 expedida en Pereira residente en la Calle 11 # 98-38 barrio Penoty municipio Pereira teléfono o celular 3172619954 con el fin de adelantar visita para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, así:

Datos del establecimiento

Razón social _____ dirección _____ Nit _____ teléfono _____
 ciudad _____ del Departamento _____
 representante legal _____ actividad _____
 económica _____

Permisos, certificaciones Asociación de Bienes del Otun
 Objetivo de la visita Control Seguimiento a la extracción de material de arcasire.

Observaciones:
De acuerdo a la ley 685 del 2001.
Se procede a verificar los permisos
Correspondientes para la extracción de material
de arcasire, sobre la Cuenca de los Rios

Marque con una x la infracción ambiental presentada

Control Vertimientos industriales (Decreto 3930 de 2010)		Control contaminación visual (Ley 140 de 1994)	
Control Ocupación del cauce (minería o material de arrastre u otros)		Deteriorar el paisaje visual (natural)	
Control Vertimiento residuales (STAR o desechos orgánicos)		Control publicidad exterior (Ley 140 de 1994)	
Control Permiso concesión de aguas		Control contaminación atmosférica fuentes móviles Decreto 948 de 1995 calidad del Aire	
Control intervención zonas de protección de las cuencas hídricas (Resolución 1245 del 31/12/2008 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda Uso de los suelos de protección del cuerpo hídrico.		Control contaminación atmosféricas fuentes dispersas (quema agrícola) Resolución 532 del 26 de Abril del 2005 Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo rural	
Arrojar residuos sólidos o líquidos contaminantes a cuerpos de aguas		Control contaminación atmosféricas fuentes fijas (Decreto 948 de 1995 calidad del Aire)	
Regulación del cargue y descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación (Resolución 541 (14 de Diciembre de 1994)			
Resolución 1457 de 2010, Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones			

[Firma]

Nombre y cargo quien atendió la visita

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1.	<i>[Firma]</i>	
2.		

CONVOCATORIA

No se tiene programada fecha para la próxima reunión.

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS
Cargo firmante uno

[Firma]
GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS
Cargo y firmante dos

Elaborado por: IT Alberto Loaiza Arango
Revisado por: ST Guillermy Vanessa Dedeigo Barbosa
Fecha de elaboración: 02-02-2016
Utilización: Actas reuniones de trabajo

Cra. 1 Bis No. 16-05 barrio las Américas
Teléfonos 3331562
meper.gupae@policia.gov.co
www.policia.gov.co



NO. 07-08-01

NO. 03-08-01

NO. 02-01-08-01



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA



Fecha:	14-03-2016	
Hora de inicio:	Hora finalización	
Lugar:	RIO OTUN SEÑOR PUENTE GATIAN.	
ACTA - SEPRO - GUPAE - 2.78		

QUE TRATA DE LA VISITA A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIAL O COMERCIAL, PARA LA VERIFICACION DE CASOS POR EMISIONES ATMOSFERICAS, VERTIMIENTOS O PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Cuórum. No Aplica
2. Lectura del acta anterior. No Aplica
3. Verificación de los compromisos. No Aplica
4. Temas a tratar... Acciones de control Atmosférica, Vertimientos, Publicidad exterior y Atención

DESARROLLO

En Pereira, a los 14 días, del mes 03 del año 2016 se reunieron en la dirección RIO OTUN SEÑOR PUENTE GATIAN, el señor (funcionario policial) _____ placa No _____ con el señor Fernán Pescador Bueno con cedula de ciudadanía 10040101 expedida en Góaticó residente en la Vía Cementos Señor la mina barrio Canales municipio Pereira teléfono o celular 3147202754 con el fin de adelantar visita para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, así:

Datos del establecimiento

Razón social _____ Nit _____ teléfono _____
 dirección _____ ciudad _____ del Departamento _____
 representante legal _____ actividad _____
 económica _____

Permisos, certificaciones Asociación de Areneros D. OTUN. Nit 816004933, 9.
 Objetivo de la visita control seguimiento a la extracción de material de asfalto.

Observaciones:
De acuerdo a la ley 685 del 2001 se procede a verificar los permisos correspondientes para la extracción de material de asfalto sobre la cuenca de los Rios.

Marque con una x la infracción ambiental presentada

Control Vertimientos industriales (Decreto 3930 de 2010)	<input checked="" type="checkbox"/>	Control contaminación visual (Ley 140 de 1994)	<input type="checkbox"/>
Control Ocupación del cauce (minería o material de arrastre u otros)	<input type="checkbox"/>	Deteriorar el paisaje visual (natural)	<input type="checkbox"/>
Control Vertimiento residuales (STAR o desechos orgánicos)	<input type="checkbox"/>	Control publicidad exterior (Ley 140 de 1994)	<input type="checkbox"/>
Control Permiso concesión de aguas	<input type="checkbox"/>	Control contaminación atmosférica fuentes móviles Decreto 948 de 1995 calidad del Aire	<input type="checkbox"/>
Control intervención zonas de protección de las cuencas hídricas (Resolución 1245 del 31/12/2008 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda Uso de los suelos de protección del cuerpo hídrico.	<input type="checkbox"/>	Control contaminación atmosféricas fuentes dispersas (quema agrícola) Resolución 532 del 26 de Abril del 2005 Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo rural	<input type="checkbox"/>
Arrojar residuos sólidos o líquidos contaminantes a cuerpos de aguas	<input type="checkbox"/>	Control contaminación atmosféricas fuentes fijas (Decreto 948 de 1995 calidad del Aire)	<input type="checkbox"/>
Regulación del cargue y descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación (Resolución 541 (14 de Diciembre de 1994)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Resolución 1457 de 2010, Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Fernán Pescador
 Nombre y cargo quien atendió la visita

COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1.	<i>Fernán Pescador</i>	
2.		

CONVOCATORIA

No se tiene programada fecha para la próxima reunión.

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS
 Cargo firmante uno

SI Alexander G. Jarama
 GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS
 Cargo y firmante dos

Elaborado por: IT. Alberto Loaiza Arango
 Revisado por: ST. Guillermy Vanessa Dadiago Barbosa
 Fecha de elaboración: 02-02-2018
 Ubicación: Actas reunión de trabajo

Cra. 1 Bis No. 16-05 barrio las Américas
 Teléfonos 3331562
meper.gupae@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MA-218-01

AL-028-01

AL-02-0000-01



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	28 de marzo de 2016	Número de radicado:	13590
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALEXANDER MARULANDA ALVAREZ		
Descripción o asunto:	INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

